

Nº 1848 /P-2015

LAS CONDES, 29 MAY 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 03 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 27 de Febrero de 2015.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº4133 del 06 de Diciembre de 2012.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"DEPORTE Y RECREACION"**.

| NOMBRE | RUT | COMETIDO | FECHA CONTRATO | VIGENCIA | VALOR PERIODO | Nº INF. IMP. |
|-------------------------|------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------|---------------|--------------|
| SILVA CAROCA JORGE LUIS | ██████████ | MONITOR ESCUELA DE FUTBOL | 18 de Mayo de 2015 | 1 de Junio de 2015 30 de Noviembre de 2015 | \$1.680.000 | 2662/15 |

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna Nº **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK– ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
 Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION
 Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Programas y Talleres
 DEPTO. EVENTOS, DEPORTES Y RECREACION
 Oficina de Partes
 Interesado (a)

Nº 1846 / P 2015

LAS CONDES, 29 MAY 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Contrato a Honorarios de fecha 02/03/2015, ratificado por Decreto N°1107 P 2015 de fecha 30/03/2015.
- La Modificación de Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4133 del 06 de Diciembre de 2012.
- Lo establecido en los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes La **Modificación de Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrita entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO"**.

| NOMBRE | RUT | COMETIDO | FECHA MODIF. CONTRATO | VIGENCIA | VALOR PERIODO | Nº INF. IMP. |
|--------------------|--------------|----------|-----------------------|--------------------------|---------------|--------------|
| QUIROZ TORO LORETO | 12.376.030-1 | PROFESOR | 19/05/2015 | 01/04/2015 30/11/2015 | \$2.808.000.- | ----- |

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en El Contrato a Honorarios de fecha 02/03/2015, ratificado por Decreto N°1107 P 2015 de fecha 30/03/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK – ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
 Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION
 Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Programas y Talleres (2)
 Oficina de Partes
 Interesado (a)